

## **Comparecencia (síntesis) de Carmen Castro García**

### **Comisión especial de estudio para la Reconstrucción Social, Económica y Sanitaria**

#### **Les Corts Valencianes**

**26 de junio de 2020**

Son muchos los retos a los que nos confrontan las múltiples crisis que nos atraviesan y que covid-19 ha acelerado ... crisis ecológica, crisis de cuidados o reproducción social, crisis de salud pública ... En la medida en que consigamos aprender alguna de las lecciones que nos ha arrojado la actual pandemia estaremos en mejor posición para resolver las carencias del actual modelo económico invirtiendo en salud democrática.

#### **I. ¿Qué nos ha mostrado la COVID-19? ¿Con qué nos ha confrontado?**

- La vida no se sostiene sola. Todas las personas necesitamos cuidados siempre.
- Descubrimos la vulnerabilidad, que ya existía ... (bolsas de pobreza, desigualdades estructurales, violencias machistas, hipercariedad de trabajos feminizados – Kellys, empleo del hogar, etc.)
- Cuidados son los trabajos históricamente adjudicados a las mujeres, repartidos de manera desigual, mal pagados o no pagados, y que son imprescindibles para sostener la vida. Y fundamentalmente es la base de trabajo gratuito del que se nutre el proceso de acumulación capitalista.

Las medidas de confinamiento y la parada económica han aumentado el trabajo de cuidados en los hogares ... Trabajo doméstico diario (77,5% mujeres frente a 32,7% hombres)

Tiempo global de trabajo que realizan las mujeres (TR+TNR) es superior a las 60 horas semanales (aprox. 27 horas/semana TNR doméstico) ...en el caso de los ERTE € Índice de feminización por reducción de jornada: 1,37)

- Hay problemas estructurales respecto a los cuidados: (1) siguen sin verse plenamente como trabajo; (2) hay una organización perversa de los trabajos: cuanto más socialmente necesarios son, están menos valorados en el mercado, y más feminizados y racializados. (3) Se minusvalora el cambio ético que representan los cuidados para sostener la vida en condiciones dignas. (4) Cuando los servicios de cuidados se perciben como nicho de negocio desde la ortodoxia neoliberal, se convierten en mercancía cuerpos, relaciones y procesos biológicos sobre la que extraer plusvalía y se multiplican las desigualdades socioeconómicas.

- Las fisuras de nuestro sistema público de cuidados, tras los recortes sanitarios, y la deshumanización de los centros de tercera edad y residencias gestionadas desde el sector privado, multinacionales en su mayoría.

En la Comunidad Valenciana:

La covid19 nos 'pilla' con 260 residencias privadas frente a 68 públicas (cerca del 80%), según datos del CSIC.

- Las leyes de mercado ya no pueden ser las únicas que regulen la economía ... recuperar la Ética ... reforzar condiciones dignas de vida y derechos de las personas; ampliar marco de derechos fundamentales: 1) preservar la salud; 2) garantizar sostenibilidad ecológica; 3) facilitar cuidados y propiciar bienestar (individual y social).
- La economía en el sentido 'convencional' no garantiza la articulación de las condiciones del bienestar físico, psíquico y emocional de las personas en su cotidianidad.
- Necesitamos estructuras colectivas para cuidarnos, para cuidar la vida, pero carecemos de ellas. (Cuidados, alimentación, servicios sociales, sociosanitarios, energía, producción farmacéutica, etc.)
- Si queremos respirar mejor, ya sabemos que podemos hacerlo (reducción de la contaminación del aire en grandes ciudades, en más del 64%, por la parada económica)

**El mundo no puede recuperar sin más un modelo que ya estaba roto. Urge una transformación ecosocial con perspectiva feminista.**

## II. ¿Qué plantear para la "reconstrucción"?

Articular la transformación económica poscovid-19 para lograr una economía al servicio del cuidado de la vida. Articular empatía social ...

Cambiar las miradas sobre las realidades; desprendernos de los modos incompatibles con el planeta y la igualdad. Reducir huella ecológica a mínima expresión y diluir huella de cuidados, visibilizando y repartiendo los trabajos de cuidados que aún siguen recayendo casi exclusivamente sobre las mujeres.

- Articulando *corresponsabilidad integral*: respecto a las dinámicas de género, respecto a la responsabilidad social y colectiva para la reconstrucción y respecto a los acuerdos de colaboración entre sujetos económicos, ampliando el esquema convencional de colaboración público-privada a una lógica público-social-comunitaria.

- Hay, al menos, cuatro ejes inspiradores:

**1) Los cuidados** como eje vertebrador de la reorganización ecosocial para configurar un sistema público de provisión de bienestar, reforzar la cobertura del sistema de cuidados y atención a la dependencia, con empleo público y abriendo espacio comunitario desde el que

compartir la responsabilidad social de las actividades esenciales para el sostenimiento de la vida.

Algunas propuestas en este sentido:

- Programas de empleo público garantizado en el ámbito de los cuidados y servicios esenciales.
- Reforzar y modificar los servicios de ayuda a domicilio dándoles mayor alcance a la atención de los cuidados en domicilios.
- Creación de una agencia o servicio público de intermediación para la contratación de empleo relaizado en los hogares (ir diluyendo las dinámicas perversas que se esconden tras las 'relaciones especiales' del Empleo Doméstico, normalizando y dignificando las condiciones de trabajo y protección social de este colectivo profesional, fuertemente feminizado y racializado (98% son mujeres).

**2) Las soberanías vitales y las condiciones que dignifican el derecho a la vida.** Se trata de ampliar la mirada de los derechos fundamentales y garantizar los servicios y tareas esenciales, incluyendo el acceso a los recursos (alimentación, medicamentos, agua, aire limpio, energía, vivienda, tiempos) y las condiciones materiales que los garanticen. Hay que deslaborizar la protección social, y preparase para escenarios de no recuperación del mismo empleo ...

El IMV recién aprobado, y antes la RVI pretenden garantizar una base de capacidad económica para articular otra sociedad sin bolsas de pobreza monetaria. Margen de mejora en la co-gestión del IMV y su complemento con la RVI, dado que el coste de vida de la C.Valenciana es superior a la media en el Estado Español.

Estímulo a las formas de producción y distribución desde la economía social en sectores básicos para las condiciones de vida: alimentación, energía, energía, transporte ... construir soberanía alimentaria, soberanía energéticas, soberanía cultural y lingüística, etc. como condición básica y material de la vida.

**3) Democracia económica** como criterio regulador del tejido ecosocial, desde las economías locales, con circuitos cortos de producción y facilitando la participación directa de la sociedad. Esto abre paso a la economía social y solidaria, así como a alianzas transformadoras por la corresponsabilidad con el bienestar, la igualdad y el progreso.

Papel del cooperativismo valenciano y las empresas de inserción laboral como agentes multiplicadores del cambio y transiciones ecosociales, dado su capacidad de resiliencia y el cambio de valores y ética que propician en la actividad económica.

**4) Justicia redistributiva** de trabajos, tiempos y rentas. Requiere reorientar la estructura del gasto público para no dejar a nadie atrás, y también una amplia reforma del sistema fiscal, reforzando su progresividad para garantizar la corresponsabilidad de las grandes riquezas monetarias y rentas de capital, así como el desmantelamiento de los mecanismos de evasión y guaridas fiscales.

### III. Horizontes temporales

- **Inmediatez, corto plazo** ... atender necesidades de liquidez y acceso a recursos básicos para la sostenibilidad de la vida (personas y empresas)
- Articulación social *Pacto Valenciano por la sostenibilidad de la vida*, incluyendo a trabajadoras de los cuidados, limpieza, trabajadoras y empresas agrícolas, agentes económicos y entidades sociales prestadoras de servicios.
- *Trabajos de cuidados fuera de los hogares*: (1) en atención a la dependencia: mejora inmediata de las condiciones laborales, creación de empleo público y progresiva transformación de contratos de gestión privada de infraestructuras de cuidados a gestión directa o gestión social y sin ánimo de lucro; (2) servicios esenciales de cuidados de menores, bajo la garantía del empleo público, reajustando estándares de calidad de servicio y de condiciones de trabajo.
- Refuerzo para los trabajos de cuidados en los hogares: 1) servicios profesionales de cuidados a domicilio; 2) campaña de corresponsabilidad de los TNR domésticos.
- Producción estadística y visibilización de los usos del tiempo en el ámbito de los cuidados durante el confinamiento y tras el mismo; refuerzo de las investigaciones en curso y encuesta valenciana de UT (IVE en colaboración con programas de investigación feminista y de estudios de los dones y economía feminista).
- Refuerzo significativo del *Pacto Valenciano contra la Violencia de Género y Machista*, en su dotación económica, en la coordinación de las respuestas institucionales ante situaciones de VG/M.
- Apoyo a las empresas y sector industrial para readaptar su producción a través de procesos no contaminantes, relocalizando en territorio valenciano sus empresas o fases de producción, reorientando la producción a otros productos claves para autoabastecer el mercado local.
- Refuerzo a la economía social y solidaria, en aquellos sectores más vinculados con la sostenibilidad de la vida, con el cuidado y regeneración del patrimonio natural, de L'Horta ... cooperativismo valenciano, empresas de inserción laboral y redes de pequeños proyectos e iniciativas de agroecología en general y especialmente los liderados por mujeres desde propuestas ecofeministas.
- **Medio plazo** ... atender el cambio de modelo productivo, orientar la economía valenciana hacia la sostenibilidad de la vida.
- Creación y puesta en marcha del *Observatorio Valenciano de la sostenibilidad de la vida*, y habilitación de una estructura de coordinación interinstitucional de las políticas de empleo, políticas sociales, movilidad, agricultura, vivienda, turismo para repensarlas desde el enfoque de la sostenibilidad de la vida, ecológica, social, económica y en equidad.

- Refuerzo de políticas activas de empleo en sectores de alto valor social, tanto para reorientación a personas en cambio de empleo como para apertura de sectores de empleo relacionados con la sostenibilidad de la vida.
- Políticas de reparto del empleo a través de la reducción de las jornadas laborales 32-34 horas semanales.
- Refuerzo de la corresponsabilidad fiscal, desde la progresividad y la contribución de acumulación de patrimonio y rentas. (Ajustar-reducir el mínimo exento en el impuesto de Patrimonio, explorar posibilidades del IBI, tanto de bonificaciones ante situaciones excepcionales, como mujeres sobrevivientes de violencia de género/violencia machista, como personas en situación de vulnerabilidad económica; también la posibilidad de recargo la propiedad de vivienda vacía en mismo impuesto; valorar conveniencia de una tasa sobre el turismo en el nuevo planteamiento de modelo de un turismo de calidad, no masificado, con cuidados y sostenedor de la vida en la comunidad en la que se desarrolla, con condiciones dignas de trabajo ...
- Reforma y mejora: 1) sistema de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia; 2) Sistema integrado de educación y cuidado infantil, con oferta de servicios públicos, de calidad y prestaciones de tiempos para el cuidado iguales, intrasferibles y bien remuneradas; 3) red de prestaciones de cuidados y profesionalización de los cuidados que se están prestando ahora en precario.
- Estrategia de apoyo y refuerzo municipalista, algo esencial en planteamientos próximos de cambio de modelo económico como la economía circular, movilidad sostenible, ciudades cuidadoras, con circuitos de servicios para la vida cotidiana y dotación de parques y jardines públicos en entorno próximo de 15-20 minutos, etc.
- Refuerzo del papel estratégico de la contratación y compra pública ética, sostenible y favorecedora de la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental.
- Extensión y mejora en el cumplimiento de los mandatos legislativos para elaboración de informes de impacto de género preceptivos a la aprobación de políticas públicas, y muy especialmente de la elaboración de Presupuestos Públicos con Enfoque de Género.

...